Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-67 26b5-53105969
2024-12-27T19:07:31-05:00 - Pagina 1 de 60

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	11	2024	30	11	2024	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI X			NO			
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL			
	85.21%			62.37%			

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	DIANA CAROLINA MORA BETANCURT
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 8144-2024
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ALBA MILENA AFANADOR ROJAS – PSICÓLOGA – COMPROMISOS GENERALES, COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO DIANA MARCELA RAMÍREZ PEÑA – PSICÓLOGA. COMPONENTE: COMPROMISOS GENERALES ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ – ENFERMERO PROFESIONAL COMPROMISOS GENERALES COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO, HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS MÓNICA MARITZA MEDINA SÁNCHEZ - NUTRICIONISTA – COMPROMISOS GENERALES - COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD Y COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS. DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS– ADMINISTRADORA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES – COMPROMISOS GENEREALES, COMPONTENE DE AMBIENTES ADEUCADOS Y SEGUROS Y COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL ALEJANDRO ZAMORA SÁNCHEZ – ARQUITECTO – COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS JIMY DARIO CARDENAS SANCHEZ – ADMINISTRADOR DE EMPRESAS – COMPROMISOS GENERALES, COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN FINANCIERA.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	8144-2024
FECHA DE CONTRATO	27/05/2024
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	27/05/2024
CONTRATISTA	FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	Nit. 860.020.194-6
PROYECTO	7770 “Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá cuidadora e incluyente "

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-6726b5-53105969
2024-12-12T19:07:31-05:00 - Pagina 2 de 60

VALOR	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($ 4.456.481.965) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL TREINTA Y UN PESOS ($ 3.698.880.031) M/CTE correspondiente al 83.00 % y el ASOCIADO aporta la suma SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($ 757.601.934) M/CTE correspondiente al 17.00 %, de los cuales SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($ 668.472.295) M/CTE corresponden a aportes en especie y OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($ 89.129.639) M/CTE corresponden a aportes en dinero, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO	El Plazo de ejecución del convenio corresponde a SIETE (7) MESES, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA ACTA DE INICIO	01/06/2024
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12//2024
ADICION	NA
PRORROGA	NA
SUSPENSIÓN	NA
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025.	

Bitácora de actividades:

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS DEL ASOCIADO:		
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO:		
1. Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que el talento humano que se encuentra vinculado para la prestación del servicio conoce a cabalidad los estudios previos, formatos y anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia, lo cual se evidencia en: 1.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 01 de noviembre de 2024 con el tema: inducción personal nuevo 1.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 21 de noviembre de 2024 con el tema: inducción personal nuevo.	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/2. compromisos generales/compromiso No 01

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-6726b5-53105969
2024-12-12T19:07:31-05:00 - Pagina 3 de 60

	1.3. FOR - GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de noviembre de 2024 con el tema: Entrega de cargo nutricionista.	
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció cumplimiento de los deberes, de acuerdo con el artículo 5 de la ley 80 de 1993.	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que dispone de todos los recursos físicos, técnicos y el talento humano para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024
4. Suscribir oportunamente el acta inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	Según el seguimiento y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que para el presente mes no aplica, la suscripción del acta de inicio se llevó a cabo al inicio del convenio, así mismo no se presentaron modificaciones contractuales y se realizara el acta de liquidación al finalizar el convenio.	// II. Ver SECOP II- convenio de asociación 8144-2024 Numeral 7. Ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato//.
5. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada uno de los compromisos.	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación a los soportes del asociado, se evidenció que acató y aplicó las observaciones y recomendaciones del equipo de supervisión, lo que se evidenció en este informe.	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024
7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidencia en: 4.1.1 Pago nómina transferencia bancaria 4.1.2. FOR-PSS-214 formato talento humano	//06. IG 8144-2024 de NOVIEMBRE 2024 2024/ Informe financiero/ 4. costos fijos/ 4.1 talento humano

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-67 26b5-53105969
2024-12-12T19:07:31-05:00 - Pagina 4 de 60

ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.		
8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se dio cumplimiento a sus compromisos frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales. El asociado certificó que se ha verificado y pagado los aportes al sistema de salud, pensión riesgos profesionales ARL realizados por todo el talento humano contratado por prestación de servicios y los deducibles por el talento humano que está por contrato definido, lo cual se evidencia en: 4.1.3. Planilla seguridad social NOVIEMBRE 2024 4.1.5. Certificación pago aportes parafiscales.	//06. IG 8144-2024 de NOVIEMBRE 2024 2024/ 1. Informe financiero/ 4. costos fijos/ 4.1 talento humano//
9. Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidencia en:	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/2. compromisos generales/compromiso No 09//

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-6726b5-53105969
2024-12-12T19:07:31-05:00 - Pagina 5 de 60

género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	9.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	
10. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación que se realizó a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que respondió por la documentación física y magnética elaborada o entregada con ocasión de la ejecución del convenio, así como por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la ejecución del convenio lo cual se evidenció en: **10.1 FOR GD 016 Formato entrega de documentos** **10.2.FOR GD 017 FUID (formato único de inventario documental).** 10.2.1.FOR GD 017 FUID (formato único de inventario documental) Activo 10.2.2 FOR GD 017 FUID (formato único de inventario documental). Egreso **10.3 FOR GD 035 Formato ubicación Geográfica** **10.4 FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria** 10.4.1, FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria ingresos 10.4.1,1 FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria RubeDarioLaverdeCely-07/11/2024 10.4.1.2 FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria APOLINAR CABAL BALANTA-07/11/2024 10.4.1.3 FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria EVA MARIA FRANCISCA BEJARANO URREA-22/11/2024 10.4.1.4 FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria LUIS HERNAN JIMENEZ BELTRAN-22/11/2024 10.4.2, FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria Egresos 10.4.2,1 FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria FRANCISCO GUZMAN-20/11/2024 10.4.2,2 FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria DORANCE URIBEDOSMAN-21/11/2024 10.4.2,3 FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria MARIA LIGIA RODRIGUEZ-22/11/2024 **10.5 Registro Fotográfico Archivo** **10.6 Impresión de pantalla Correo electrónico presentación digital que soporta el informe de gestión del periodo**	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/2. compromisos generales/compromiso No 10.
11. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con las pólizas de ley en el marco del convenio 8145-2024.	Ver SECOP II-convenio de asociación 8144-2024-Numeral 7. Ejecución del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-67 26b5-53105969
2024-12-12T19:07:31-05:00 - Pagina 6 de 60

establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	Para tal efecto, presentó para aprobación de la Secretaría Distrital de Integración Social las pólizas: 11.1 PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL. No.CBO-100022667 SEGUROS MUNDIAL. AMPAROS CONTRATADOS / VALOR ASEGURADO / Vigencia Desde / Vigencia Hasta Cumplimiento del contrato / $891.296.393 / 27/05/2024 / 27/06/2025 Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones / $222.824.098 / 27/05/2024 / 27/12/2027 Calidad en el servicio / $891.296.393 / 27/05/2024 / 27/06/2025 11.2. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. No. CBO-1000005696 SEGUROS MUNDIAL. AMPAROS CONTRATADOS / VALOR ASEGURADO / Vigencia Desde / Vigencia Hasta Predios laborales y operaciones. / $520.000.000 / 27/05/2024 / 27/12/2024 Contratistas y subcontratistas / $520.000.000 / 27/05/2024 / 27/12/2024 Vehículos propios y no propios. / $520.000.000 / 27/05/2024 / 27/12/2024	contrato- Documentos de ejecución del contrato.
12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció la asistencia a las reuniones convocadas por parte de la supervisión, lo cual se evidencia en: 12.1. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 12 de noviembre de 2024, con el tema: Asistencia técnica componente nutricional – Intervención experto manejo nutricional de la enfermedad renal, socialización actualización de formatos componente promoción de prácticas saludables de alimentación, socialización desnutrición y envejecimiento, socialización estándar IDDSI para personas con problemas de deglución. 12.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda Memoria del 13 de noviembre de 2024, con el tema: Asistencia técnica Activación de rutas y matriz de seguimiento al lineamiento. 12.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda Memoria del 15 de noviembre de 2024, con el tema: Asistencia Técnica Servicio Comunidad de Cuidado.	06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE 2024 / 2. Compromisos generales /compromiso No 12
13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que el asociado cumple con la presentación de los siguientes formatos: FORMATOS CÓDIGO / NOMBRE DEL FORMATO FOR-PSS-209 / Formato Informe Mensual Operadores Asociados- informe de gestión. FOR-PSS-212 / Formato Mensual Financiero Ejecutor – Carpeta informe financiero	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-67 26b5-53105969
2024-12-12T19:07:31-05:00 - Pagina 7 de 60

los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	<table><tr><td>FOR-PSS-213</td><td>Relación Metafísica. Carpeta Compromiso 05</td></tr><tr><td>FOR-PSS-214</td><td>Formato Relación Talento Humano – Carpeta informe financiero</td></tr><tr><td>FOR-PSS-215</td><td>Formato Entrega Elementos Aseo Personal – Carpeta Compromiso 05 componente de ambientes adecuados.</td></tr><tr><td>FOR-PSS-211</td><td>Formato de Liquidación Mensual de Cupos, Planilla de Asistencia formato no controlado – Carpeta informe financiero</td></tr></table>	
14. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación realizada de los soportes que presentó el contratista, se evidenció que se encuentran los documentos contractuales que soportan la ejecución en la plataforma SECOP II. 14.1. Captura de pantalla cargue informe de gestión octubre 2024 Enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2077549&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Ver SECOP II-convenio de asociación 8144-2024-Numeral 7. Ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato. //06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/2. compromisos generales/compromiso No 14
15. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015, lo cual se evidencia en: 4.9. FOR-PSS-461 formato relación de facturas por rubro Excel.	//06. IG 8144 de NOVIEMBRE 2024/1.Informe financiero /4. Costos fijos// FOR-PSS-461
16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidencia en: 16.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/2. compromisos generales /compromiso No 16//
17. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidencia en: 17.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/2. compromisos generales /compromiso No 17//

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-6726b5-53105969
2024-12-12T19:07:31-05:00 - Pagina 8 de 60

18. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidencia en: 18.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/2. compromisos generales /compromiso No 18//
19. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 19.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/2. Compromisos generales /compromiso No 19//
20. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidencia en: 20.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/2. compromisos generales /compromiso No 20//

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-6726b5-53105969
2024-12-12T19:07:31-05:00 - Pagina 9 de 60

resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.		
21. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado y de acuerdo con la revisión de los compromisos generales No. 16, 17, 18, 19 y 20 NO se evidenció que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones.	No aplica
22. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se ejerció ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia, lo cual se evidenció en: 22.1 Certificación Firmada por representante legal y la Coordinadora de la Comunidad de Cuidado firmada el 30 de noviembre de 2024.	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/2. compromisos generales /compromiso No. 22.
23. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidenció en: 23.1 Certificación firmada por representante y la coordinadora de la Comunidad de Cuidado el día 30 de noviembre de 2024.	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/2. compromisos generales /compromiso No. 23.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-67 26b5-53105969
2024-12-12T19:07:31-05:00 - Pagina 10 de 60

conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.		
24. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que da cumplimiento a los lineamientos y protocolos para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública, lo cual se evidenció en: 24.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de noviembre del 2024, con el tema: Socialización protocolo lavado de manos.	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/2. compromisos generales/ compromiso No 24.
25. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que realizó todas las acciones necesarias para contar con el concepto sanitario Favorable lo cual se evidencia en: 25.1 Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Geriátricos de Larga Estancia No. 25-119 de 23 de julio de 2024 con concepto Favorable y un cumplimiento del 100 %. 25.2. Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimiento de Preparación de alimentos No. 10071 del 27 de mayo de 2024 con concepto Favorable y un cumplimiento del 97,5%	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/2. compromisos generales/ compromiso No. 25

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-6726b5-53105969
2024-12-12T19:07:31-05:00 - Pagina 11 de 60

26. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado se evidenció que elaboró e implementó el documento de Plan de Saneamiento (GUI-PSS-005), lo cual se evidencia en: 26.1 GUI-PSS-005 Formato Plan de Saneamiento. 26.2 Impresión de pantalla del envío correo electrónico para aprobación del plan de saneamiento el día 7 de junio de 2024. 26.3 FOR-PSS-072 Formato Declaración de Compromiso. 26.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 25 de noviembre del 2024 con el tema: Plan de saneamiento: Programa 2 de Residuos Sólidos y Líquidos. 26.5 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 26 de noviembre del 2024 con el tema: Programa manejo de residuos del Plan de Saneamiento Básico.	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/2. compromisos generales/ compromiso No 26
27. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó por el asociado, se evidenció que de acuerdo con el informe de gestión se implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social para la ejecución del convenio 8144-2024.	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024
28. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que se cumple con los ofrecimientos de la propuesta para el otorgamiento del puntaje en cuanto habitaciones con mayor privacidad, sala de estimulación sensorial, póliza para la atención médica domiciliaria, lo cual se evidenció en: 28.1 Certificación firmada por el representante legal y la coordinadora de la comunidad de cuidado del 30 de noviembre de 2024.	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/2. compromisos generales/ compromiso No 28.
29. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, para el presente mes la Comunidad de Cuidado no realizó actividades inherentes a la naturaleza del convenio.	No aplica
COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO		
COMPROMISOS TÉCNICOS		
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado envió el reporte de Metafísica del mes de noviembre de 2024, al equipo de validación de condiciones del servicio Comunidad de Cuidado, donde se presentaron las siguientes novedades: Ingresos 6, traslados 3, egresos del servicio 1, salidas a medio familiar 17 y total días de hospitalización 107, lo que se evidencia en:	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos técnicos/ 1.Componente Atención Integral/ Compromiso 01.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-6726b5-53105969
2024-12-12T19:07:31-05:00 - Pagina 12 de 60

	1.1 Impresión de pantalla del envío correo electrónico del 02 de diciembre 2024, ficha SIRBE del mes de noviembre 2024. 1.2 FOR-PSS-213 Formato Reporte Metafísica y Novedades Servicio Integral de Bienestar y Cuidado para Personas Mayores Modalidad Comunidad de Cuidado mes de noviembre de 2024. 1.3 FOR-PSS-311 Ficha SIRBE Genérica para Novedades Registro de Actuaciones. mes de noviembre de 2024.	
2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que realizó el envío del Plan de Atención Institucional –PAI el día 25 de junio de 2024, informe No. 1 y se recibió aprobación por medio de correo electrónico del equipo técnico del servicio Comunidad de Cuidado el día 02 de julio de 2024, informe No. 2, el cual se está ejecutando para la vigencia del Convenio 8144-2024 y se realizó envío de primer informe trimestral de seguimiento al Plan de Atención Institucional –PAI el día 02 de octubre de 2024, de acuerdo con el tiempo establecido por el anexo técnico. De igual manera se evidenció por medio de Acta, formato ayuda de memoria y Formato Registro del Desarrollo de las Actividades que el operador en el periodo correspondiente prestó el servicio a las personas mayores de acuerdo con los compromisos establecidos en el anexo técnico, a través del desarrollo de actividades, lo cual se evidencia en: 2.3 PAI **EJE 1 OCUPACIÓN HUMANA** <u>1.1 Línea de Atención Lenguajes para la Identidad:</u> 1.1.1 Actividad 1. Arte innova; Actividad 2. Cine arte. Actividad 3. La magia de las letras; Actividad 4. Grupos artísticos: Expresando mi talento; Actividad 5. Recorrido cultural: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 05 al 22 de noviembre del 2024. <u>1.2 Línea de Atención Movilizando Capacidades:</u> 1.2.1 Actividad 1. Explorando mi saber: Educación formal; Actividad 2. Explorando mi saber: Educación no formal; 3. Arte creativo; Actividad 4. Cultivando en la huerta. 5. Inclusión laboral: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 01 al 26 de noviembre del 2024. <u>1.3 Línea Espacios para la realización:</u> 1.3.1 Actividad 1. El arte de la historia; Actividad 2. Tiempos de oro; Actividad 3. Reconociéndonos; 4. una parte de mí; Actividad 5. Sabores y aromas; Actividad 6. Momentos para recordar: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos de fecha 05 al 23 de noviembre del 2024.	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral/ Compromiso 02. //06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral/ Compromiso 02/3. Eje Familia, Participación Redes/ 3.2 Participación. //06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral/ Compromiso 02/1 Eje Ocupación Humana/ Lenguajes para la Identidad. //06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral/ Compromiso 02/1 Eje Ocupación Humana/ Movilizando Capacidades. //06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral/ Compromiso 02/1. Eje Ocupación Humana/ 1.3 Espacios realización. //06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-6726b5-53105969
2024-12-12T19:07:31-05:00 - Pagina 13 de 60

	EJE 2 CUIDADO INTEGRAL 2.1. Línea de Atención: cuerpo y mente: 2.1.1 Actividad 1. Salud activa; Actividad 2. Senderismo; Actividad 3. Bienestar y cuidado en mi vejez; Actividad 4. Vitalidad y bienestar en mi vejez; Actividad 5. Neuronas en acción; Actividad 6. Bingo Nazareno: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 01 al 30 de noviembre del 2024. 2.2 Línea de Atención Identidad, afectividad y Sexualidad. 2.2.1 Actividad 1. Empoderando mi identidad; Actividad 2. Compartir afectivo; Actividad 3. Descubriendo mi sexualidad; Actividad 4. Cuidando de mí: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 06 al 26 de noviembre del 2024. 2.3 Línea de Atención: Espiritualidad 2.3.1 Actividad 1. Diálogos de fe; Actividad 2. Conexión natural; Actividad 3. Explorando mi ser; Actividad 4. Reflexión espiritual: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 01 al 20 de noviembre del 2024. 2.4 Línea de Atención: Entornos Amigables y Seguros 2.4.1 Actividad 1. Líderes ambientales; Actividad 2. Tesoro Ambiental: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 08 al 25 de noviembre del 2024. 2.5 Línea de Atención Respiro al Cuidador 2.5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria de del 20 de noviembre 2024, con el tema: Respiro al cuidador, Tiempo fuera. 2.5.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 29 de noviembre 2024, con el tema: Muévete y respira. **EJE 3 FAMILIA PARTICIPACIÓN Y REDES;** 3.1 Línea de Atención Familia. 3.1.1 A FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 12 de noviembre de 2024, con el tema: Comité psicosocial. 3.1.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 19 de noviembre del 2024, con el tema: Tejiendo Redes Familiares. 3.1.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 21 de noviembre del 2024, con el tema: Reconociendo mi Historia. 3.1.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 27 de noviembre del 2024, con el tema Descubriendo raíces. 3.1.5 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 27 de noviembre del 2024, con el tema: Espacios de orientación familiar. 3.2 Línea de Atención: Participación:	técnicos/1. Componente Atención Integral/ Compromiso 02/2. Eje Cuidado Integral/ 2.1 Cuerpo y mente. //06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral/ Compromiso 02/2. Eje Cuidado Integral/ 2.2 Identidad, Afectividad y Sexualidad. //06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral/ Compromiso 02/2. Eje Cuidado Integral/ 2.3 Espiritualidad. //06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral/ Compromiso 02/2. Eje Cuidado Integral/ 2.3 Entornos amigables y seguros //06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral/ Compromiso 02/2. Eje Cuidado Integral/2.4 Respiro a Cuidadores. //06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral/ Compromiso 02/3. Eje Familia, Participación y Redes/ 3.1 Familia //06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-6726b5-53105969
2024-12-12T19:07:31-05:00 - Pagina 14 de 60

	3.2.1 Actividad 1. Comité de participación: “Semillas de ideas”; Actividad 2. Protegiendo mi salud; Actividad 3. Ejerciendo como ciudadanos: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 05 al 28 de noviembre del 2024. 3.2.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 27 de noviembre de 2024, con el tema: Protegiendo Mi Salud. 3.2.3 Buzón de Sugerencias: 3.2.3.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 08 de noviembre de 2024, con el tema: Apertura Buzón de Sugerencias – FOR-ATC-009. 3.2.3.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 15 de noviembre de 2024 con el tema apertura buzón de sugerencias – FOR-ATC-009. 3.2.3.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 22 de noviembre de 2024 con el tema apertura buzón de sugerencias – FOR-ATC-009. 3.2.3.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 28 de noviembre de 2024 con el tema apertura buzón de sugerencias – FOR-ATC-009. <u>3.3 Línea de Atención: Redes:</u> 3.3.1 Actividad 1. Nazareth interactivo; Actividad 2. Conexiones de época; Actividad 3. Puentes de sabiduría; Actividad 4. Alianzas estratégicas: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 15 al 22 de noviembre del 2024. 3.3.2 FOR-GD-040 del 27 de noviembre de 2024 con el tema: Alianzas estratégicas. <u>3.4 Línea de atención: Convivencia:</u> 3.4.1 Actividad 1. Un trato por el buen trato; Actividad 2. Viviendo y conviviendo: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 06 al 20 de noviembre del 2024. 2.2 Cronograma Consolidado mes de noviembre del 2024.	Compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral/ Compromiso 02/3. Eje Familia, Participación Redes/ 3.2 Participación. //06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral/ Compromiso 02/3. Eje Familia, Participación Redes/ 3.3 Redes. //06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral/ Compromiso 02/3. Eje Familia, Participación Redes/ 3.4 Convivencia.
3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se programó y realizó el Plan de Atención Individual - PAIIN fase conociendo y planeando a cuatro (4) personas mayores, cuarenta (40) Planes de Atención Individual - PAIIN fase actuando; cuatro (4) valoraciones iniciales y aplicación de ocho (8) escalas WHODAS, teniendo en cuenta lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidencia en: 3.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 29 de noviembre de 2024, con el tema: Reporte elaboración plan de atención integral individual PAIIN (Conociendo – Planeando y Actuando).	///06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral/ Compromiso 03

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-6726b5-53105969
2024-12-12T19:07:31-05:00 - Pagina 15 de 60

	Así mismo, se reporta que por parte del área de fisioterapia se llevaron a cabo treinta (30) intervenciones individuales, ocho (8) por el área de psicología, cuatro (4) por parte del área de gerontología y tres (3) por el área de terapia ocupacional, lo cual se evidencia en: 3.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 29 de noviembre de 2024, con el tema: Reporte de intervenciones individuales del equipo interdisciplinario. 3.3 Base PAIIN (formato Excel no controlado). 3.4 Impresión de pantalla de correo electrónico del 02 de diciembre de 2024, Consolidado reporte PAIIN CC Nazareth Chinauta.	
4. Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses	Según el seguimiento en visita y verificación al soporte que presentó el asociado se evidenció que, para el periodo del informe, se realizaron (136) seguimientos individuales dado que corresponde para el mes de noviembre de 2024 y seis (6) planes de cuidado por ingreso, según tiempos del anexo técnico. 4.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 18 de noviembre del 2024 tema: Reporte realización seguimientos a planes de cuidado. 4.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de noviembre de 2024, con el tema: Reporte planes de cuidado mes de noviembre 2024.	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral/ Compromiso 04
5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	Según el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte presentó el asociado, se evidenció que, para el periodo del informe, se formularon seis (6) valoraciones iniciales y seis (6) planes acuerdo con los tiempos del anexo técnico. 4.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de noviembre de 2024, con el tema: Reporte planes de cuidado mes de noviembre 2024. 5.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de noviembre del 2024 tema: reporte valoraciones iniciales.	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral/ Compromiso 04 //06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral/ Compromiso 05
6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que las nutricionistas realizaron seis (06) valoraciones iniciales por ingresos del mes, cuatro (04) cierres de historias sociales de la siguiente manera una (01) fallecimiento, tres (03) por traslado a otras comunidades de cuidado y uno (01) por reintegro familiar; treinta y dos (32) seguimientos trimestrales nutricionales , se han realizado cuarenta y cinco (45) canalizaciones con citas a médico general quienes remiten a interconsulta con nutrición, con asignación y quienes asistieron a citas con nutrición, lo cual se puede evidenciar en FOR-PSS-590 Formato Seguimiento plan de atención por nutrición, para el mes de noviembre 2024 el cual fue enviado vía correo electrónico el 1 de diciembre del 2024, conforme a lo planteado en el Subcomponente de vigilancia nutricional, lo cual se evidencia en: 6.1. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de noviembre de 2024 con el tema: Reporte de Acciones realizadas con el Subcomponente Vigilancia Nutricional	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral/ Compromiso 06

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-67726b5-53105969
2024-12-12T19:07:31-05:00 - Pagina 16 de 60

	(Ingresos, Egresos (Fallecimientos, traslados, reintegros familiar o social, Evasiones y Voluntario), Seguimientos Trimestrales o a necesidad y canalizaciones). 6.2. FOR-PSS-590 Formato Seguimiento plan de atención por nutrición.	
7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó actividad de implementación del pacto de convivencia durante el periodo y socialización de este a las personas mayores que ingresaron durante el periodo a la Comunidad de Cuidado, lo cual se evidencia en: 3.4.1 Actividad 1. Un trato por el buen trato; Actividad 2. Viviendo y conviviendo: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 06 al 20 de noviembre del 2024. 7.1. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 25 de noviembre de 2024, con el tema: Socialización del pacto de convivencia, socialización del protocolo del uso de la habitación para relaciones afectivas, firma documento acta de aceptación de traslado a otra unidad operativa · del pacto de convivencia FOR-PSS-588.'.	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral/ Compromiso 02/3 Eje familia, participación y redes/Convivencia. //06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral/ Compromiso 07.
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que garantizó a las personas mayores el acceso a todos los medios de comunicación e información contemplados en el anexo técnico como lo son prensa escrita diaria, telefonía fija y telefonía móvil, televisión, radio y contó con los equipos de cómputo y los demás elementos descritos en el componente Ambientes Adecuados y Seguros, Dotación Tabla 28 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades”. Así mismo, se evidenció que el asociado realizó actividades de cualificación a las personas mayores en el manejo de equipos de cómputo, los cuales son de uso exclusivo de los mismos, adicionalmente, el asociado garantizó el acceso permanente a los diferentes medios de comunicación, lo cual se evidencia en: 8.1 TICS: se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 07 al 25 de noviembre de 2024. 8.2 FOR-PSS-433 Formato seguimiento a llamadas noviembre 2024. 8.3 Listado uso de computadores de mes de noviembre 2024. 8.4 Registro fotográfico uso prensa Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta mes de noviembre 2024.	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral/ Compromiso 08
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se implementaron las acciones para garantizar la atención en salud de las personas mayores, lo cual se evidencia en: 9.1 Informe control de citas médicas donde reportan las citas	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral/ Compromiso 09

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-6726b5-53105969
2024-12-12T19:07:31-05:00 - Pagina 17 de 60

atención en salud para las personas mayores.	y trámites de salud que cumplieron las personas mayores durante el mes en Excel: Medicina general 14, Medicina Interna 1, Medicina familiar 3, Neumología3, Neurología 3, Neurocirugía 1, Nefrología 6, Psiquiatría 3, Oftalmología 6, Ortopedia 5, Nutrición 6, Anestesia 1, Cardiología 1, Laboratorios 18, Espirometría, Fisiatría, Biometría 2, Odontología 4, TAC Tórax 1, Radiografía 1,Ecografía 2, Rehabilitación Oral 1, Oste densitometría 1, Electroencefalograma 1. 9.2. Cuadro de turnos de los auxiliares de enfermería del presente periodo. 9.3. Perfil Epidemiológico. 9.4. FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria del 22 de noviembre de 2024, con el tema: Socialización medicamentos LASA 9.5. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 23 de noviembre de 2024, con el tema: capacitación Auxiliares de enfermería 9.6. Lista de chequeo elementos de salud	
10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	De acuerdo con el seguimiento en visita realizada y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con archivo en físico para custodia de documentos y que actualizó el OneDrive donde se alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores, lo cual se evidenció en: 10.5 Registro fotográfico archivo. 10.1 Impresión de pantalla drive.	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/2. compromisos generales/compromiso 10. //06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral/ Compromiso 10
11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	De acuerdo con el seguimiento en visita y verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado adelantó acciones de prevención con las personas mayores, lo cual se evidenció en: 3.4.1 Actividad 1. Un trato por el buen trato; Actividad 2. Viviendo y conviviendo: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 06 al 20 de noviembre del 2024.	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral/ Compromiso 02/3. Eje Familia, Participación y redes/3.4 Convivencia.
12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se	No aplica para el presente periodo, dado que no se están realizando actividades de tipo académico en la Comunidad de Cuidado.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-6726b5-53105969
2024-12-12T19:07:31-05:00 - Pagina 18 de 60

consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores		
13. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó reporte mensual del desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado, lo cual se evidenció en: 13.1 Impresión de pantalla de envío de correo electrónico del 20 de noviembre de 2024 dirigido al equipo técnico del servicio Comunidad de Cuidado de la matriz de política pública - noviembre 2024 13.2 Impresión de pantalla de correo recibido el día 26 de noviembre del 2024 por parte del equipo técnico del servicio Comunidad de Cuidado, con el Aval de la Matriz de política pública - noviembre 2024.	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral/ Compromiso 13
14. Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado presentó la caracterización actualizada correspondiente al mes de noviembre de 2024, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo, lo cual se evidencia en: 14.1 Impresión de pantalla envió de correo electrónico del 02 de diciembre de 2024, con el tema: Envío Caracterización, al equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado. 14.2 Impresión de pantalla de correo recibido el día 03 de diciembre del 2024 por parte del equipo técnico del servicio Comunidad de Cuidado, con el Aval de la Matriz de Caracterización.	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral/ Compromiso 14
15. Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció cumplimiento a los compromisos derivados del proceso de selección del convenio 8144-2024, lo cual se evidenció en: 15.1 Despierta tus sentidos: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 01 al 29 de noviembre del 2024. 15.2 Póliza para la Atención medica Domiciliaria. 15.4 Certificación Aporte de cumplimiento habitaciones con mayor privacidad, (menor número de camas).	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral/ Compromiso 15.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-67726b5-53105969
2024-12-12T19:07:31-05:00 - Pagina 19 de 60

COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se verificó que durante el periodo del informe se implementó la minuta de alimentos entregada por la Secretaría Distrital de Integración Social, dando cumplimiento al compromiso, lo cual se evidencia en: 1.1 Minuta patrón, ciclos de menús y análisis nutricional. 1.2 FOR-PSS-245, Formato autorización cambio de preparaciones, para noviembre 2024 1.3 Registro fotográfico de la publicación de la minuta patrón y ciclos de menús del 05, 23 y 26 de noviembre de 2024.	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos técnicos/2. Componente dé Nutrición y Salubridad/ Compromiso 01
2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”.	De acuerdo con el seguimiento en visita y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboraron, prepararon y suministraron las modificaciones alimentarias requeridas para las personas mayores y se da cumplimiento al cronograma del plan de capacitación de modificaciones alimentarias al talento humano, lo cual se evidencia en: 2.1 Formato No controlado Derivación Menús. 2.2 FOR-PSS-585 Formato Listado de Modificaciones Alimentarias por participantes, para noviembre 2024. 2.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 26 de noviembre de 2024 con el tema: Socialización de modificaciones alimentarias. 2.4 Registro Fotográfico Publicación Listado Modificaciones Alimentarias del 05, 09, 23 y 26 noviembre del 2024. 2.5. Documento de Orientaciones Modificaciones Alimentaria en el Servicio Social Centros de Protección Social 2020. 2.6. Cronograma capacitación documentos para la ejecución del convenio.	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos técnicos/2. Componente dé Nutrición y Salubridad/ Compromiso 02
3. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se brindan los refrigerios a las personas mayores que salen de la unidad operativa a trámites de salud, lo cual se evidencia en: 3.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de noviembre de 2024 con el tema: Reporte de Entrega de Refrigerios para Trámites en compañía de Talento humano de la Comunidad de cuidado del mes de noviembre 2024, con registro fotográfico de la bitácora de enfermería, el cuadro de refrigerios para salidas a trámites, el cuadro de relación de refrigerios entregados en el mes y el registro fotográfico de los refrigerios.	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos técnicos/2. Componente dé Nutrición y Salubridad/ Compromiso 03
4. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el talento humano realizó el acompañamiento a la toma de los alimentos a las personas mayores, lo cual se evidencia en: 4.1 Cronograma acompañamiento de la toma de los alimentos de las personas mayores y su respectivo registro fotográfico, para noviembre 2024. 4.2 FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo alimentario de Personas Mayores, con registro fotográfico, para noviembre 2024.	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos técnicos/2. Componente dé Nutrición y Salubridad/ Compromiso 04

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-67 26b5-53105969
2024-12-12T19:07:31-05:00 - Pagina 20 de 60

5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se ofrecen los suplementos nutricionales, multivitamínicos y refrigerios nocturnos para garantizar la calidad de vida de las personas mayores, lo cual se evidencia en: 2.2 FOR-PSS- 585 Formato listado de Modificaciones Alimentarias por Participante para noviembre 2024 (Ubicada en la carpeta de evidencias del compromiso No 2 del componente de nutrición y salubridad). 5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de noviembre del 2024 con el tema: Reporte Entrega de Refrigerios Nocturnos, para el mes de noviembre de 2024.	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos técnicos/2. Componente dé Nutrición y Salubridad/ Compromiso 02 //06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos técnicos/2. Componente dé Nutrición y Salubridad/ Compromiso 05
6. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboró, implementó y se cumplió con el cronograma establecido en el Plan de capacitación continua de buenas prácticas de manufactura, lo cual se evidencia en: 6.1 Plan Capitación BPM (Buenas Prácticas de Manufactura) 6.2 Cronograma Capitación BPM (Buenas Prácticas de Manufactura). 6.3. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 21 de noviembre de 2024 con el tema: Toma de muestras.	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos técnicos/2. Componente dé Nutrición y Salubridad/ Compromiso 06
7. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se abasteció al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios, y que se lleva a cabo el Subcomponente aporte nutricional y alimentario y Subcomponente salubridad, lo cual se evidencia en: 26.4 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 26 de noviembre de 2024 con el tema: Capacitación Programa Manejo de residuos del Plan de Saneamiento 7.1. Formatos Servicio de Alimentos:	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/2. Compromisos generales/ Compromiso 26. //06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/ 3. Compromisos técnicos/2. Componente dé Nutrición y Salubridad/ Compromiso 07

ITEMS	CODIGO	NOMBRE FORMATO
7.1.01	FOR-PSS-175	FORMATO PLAN DE COMPRAS MESUAL
7.1.02	FOR-PSS-206	FORMATO PLA DE COMPRAS CONSOLIDADO MENSUAL
7.1.03	FOR-PSS-230	FORMATO RECEPCIÓN DE ALIMENTOS.
7.1.04	FOR-PSS-232	FORMATO VERIFICACIÓN TRASPORTE DE ALIMENTOS.
7.1.05	FOR-PSS-236	FORMATO CONTROL ENTRADA Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS
7.1.06	FOR-PSS-238	FORMATO CONTROL DE TEMPERATURA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
7.1.07	FOR-PSS-239	FORMATO CONTROL DE TEMPERATURA EQUIPOS DE CONGELACIÓN.
7.1.08	FOR-PSS-243	FORMATO PREPARACIÓN ALIMENTOS
7.1.09	FOR-PSS-246	FORMATO EVALUACIÓN CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-6726b5-53105969
2024-12-12T19:07:31-05:00 - Pagina 21 de 60

	7.1.10 FOR-PSS-248 FORMATO ACOMPAÑAMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS MENSUAL 7.1.11 FOR-PSS-252 FORMATO INSPECCIÓN PLAN DE MUESTREO DE PORCIONES SERVIDAS 7.1.12 FOR- NO CONTROLADO FORMATO NO CONTROLADO RELACIÓN TOMA MUESTRAS TESTIGO 7.2. Formato Plan de Saneamiento: ITEMS / CODIGO / NOMBRE FORMATO 7.2.01 FOR-GA-047 FORMATO REGISTRO CONTROL DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS PRODUCTO DE DESCOMIDE. 7.2.02 FOR-PSS-803 FORMTO CONTROL Y MEDICIÓN DE DESPERDICIOS 7.2.03 FOR-PSS-064 FORMATO DE CONTROL DE LAVADO Y DESINFECCIO DEL TANQUE DE AGUA POTABLE 7.2.04 FOR-PSS-065 FORMATO SEGUIMIENTO A SOLUCIONES DESIFECTANTES 7.2.05 FOR-PSS-066 FORMATO INSPECCION DE LA PRESENCIA DE PLAGAS 7.2.06 FOR-PSS-067 FORMATO INSPECCCION DEL MANEJO DE ELEMENTOS EN DESUSO, EMBALAJE Y EMPAQUE 7.2.07 FOR-PSS-068 FORMATO LISTA DE VERIFICACION DE LIMPIEZA, DESINFECCION Y ACCIONES CORRECTIVAS 7.2.08 FOR-PSS-069 FORMATO REGISTRO CONTROL DE PLAGAS 7.2.089 FOR-PSS-071 FORMATO VERIFICACION DE HERMETICIDAD 7.3 FOR- GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 22 de noviembre del 2024 con el tema: Asistencia técnica componente nutricional – Protocolo PDA implementación de formato Control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803 para pilotaje 4 trimestre de 2024. 7.4 Documentos sanitarios de proveedor de alimentos para el mes de noviembre 2024, con gestión por parte del proveedor de cárnicos del 19 de noviembre para visita al Secretaría de Salud para cambio de fecha de concepto sanitario. 7.5 Registro fotográfico noviembre 2024 del servicio de alimentos Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta.	
8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que los manipuladores de alimentos cuentan con la formación requerida y con el certificado médico referido y aportan la documentación solicitada en el Subcomponente de Salubridad ítem 4.2 Buenas Prácticas de manufacturas de alimentos/suministros alimentarios, Los procesos llevados en el servicio de alimentos corresponden a g) Otras Condiciones para manipular. Documentación requerida para la manipulación de alimentos, lo cual se evidencia en: 8.1. Documentos Manipulador de Alimentos allí se relaciona Certificados de Buenas Prácticas de Manufactura y	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos técnicos/2. Componente dé Nutrición y Salubridad/ Compromiso 08

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-6726b5-53105969
2024-12-12T19:07:31-05:00 - Pagina 22 de 60

2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	Certificados médicos del equipo del servicio de alimentos comunidad de cuidado. • Santiago Arbeláez • Lisbeth Nayibe Molina • Luz Mely Ardila • Laura Bernal • Nubia Heidy Ramos Martínez, • Clara Inés Gil • Patricia Suleiny Cruz • Andrés Gerardo Cangrejo Hernández • Mari Emilce Muñoz	
9. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboró y se implementó la estrategia de información educación y comunicación en estilos de vida saludable, lo cual se evidencia en: 2.1 FOR-PSS-570 Formato Registro de Desarrollo de Actividades Subdirección para la Vejez del 1 al 30 de noviembre del 2024 Línea Cuerpo y mente – Componente CUIDADO INTEGRAL Actividad 4. Vitalidad y bienestar en la vejez: actividad enfocada en procesos de información, educación y comunicación en la que se promocionan los hábitos alimentarios saludables, este mes se trabajó el tema de "actividad física". El cual se encuentra ubicado en la carpeta 2 del componente de Atención Integral para el Desarrollo Humano. 9.1 FOR-PPS-295 Formato Construcción Estrategias de Información Educación Y Comunicación en Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física 9.2 FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos de Vida Saludable, que se encuentran en un solo PDF. 9.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 21 de noviembre de 2024 con el tema: Enfermedades cardiovasculares. 9.4 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 28 de noviembre de 2024 con el tema: Día mundial de la diabetes.	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/ Compromisos Técnicos / Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ Eje 2. Cuidado Integral/ Cuerpo y Mente //06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos técnicos/2. Componente dé Nutrición y Salubridad/ Compromiso 09
10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidencia que se planeó, preparó y ofreció las preparaciones especiales planeadas y aprobadas para las personas mayores, lo cual se evidencia en:	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos técnicos/2. Componente dé Nutrición y Salubridad/ Compromiso 10

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-6726b5-53105969
2024-12-12T19:07:31-05:00 - Pagina 23 de 60

ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	10.1 Impresión de pantalla del 14 de noviembre del 2024 con él envió del correo electrónico con la solicitud de aval para cambio de menú para celebración de cumpleaños y festival gastronómico a las nutricionistas del equipo asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado y correo del 15 de noviembre 2024 con aval desde el correo de las nutricionistas del equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado y registro fotográfico del 22 de noviembre del 2024. 10.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambios de Preparación con los intercambios de los menús	
11. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos".	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada al soporte que presenta el asociado, se evidencia que se programó el recibo de la materia prima para evitar que se cruce con los tiempos de servido y distribución de la alimentación de personas mayores, lo cual se evidencia en: 11.1 Horarios Entregas Materia Prima	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos técnicos/2. Componente dé Nutrición y Salubridad/ Compromiso 11
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y verificación realizada al soporte presentado por el asociado, se evidenció que el servicio se presta en el inmueble ofertado y avalado, lo cual se evidencia en: 1.1 Formato Calificación Técnica de Inmuebles (Componente urbanístico e infraestructura) para servicio de vejez en la modalidad de centros de protección adulto mayor (modalidad severos – moderados) – Centros Día – centros día y noche, Aval de Plantas Físicas.	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos técnicos/3. Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 01
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se actualizaron y ejecutaron los Planes de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, lo cual se evidencia en: 2.1 FOR-PSS-417- Formato plan de mantenimiento preventivo servicios tercerizados de la subdirección para la vejez. 2.2 Formato Plan de Mantenimiento Preventivo Servicios Tercerizados de la Subdirección para la Vejez – Documento no controlado. 2.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 29 de noviembre de 2024, con el tema: Formato plan mantenimiento preventivo servicios tercerizados subdirección para la vejez FOR-PSS-417 y Formato plan mantenimiento correctivo servicios tercerizados subdirección para la vejez FOR-PSS-418	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos técnicos/3. Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 02

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-6726b5-53105969
2024-12-12T19:07:31-05:00 - Pagina 24 de 60

3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se suministró la dotación de habitaciones y mobiliario general, lo cual se evidencia en: 3.1 Tablas: **Tabla No. / Dotación / Nombre** 11 – Habitaciones – Relación de elementos de Dotación de habitaciones 12 – Dotación lencería para habitación – Relación de elementos Dotación lencería de habitación 21 – Elementos mínimos para el área administrativa. – Relación de elementos mínimos para el área administrativa. 22 – Mobiliario General – Relación de elementos mínimos para área de recepción. 23 – Mobiliario General – Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares/ sociales. 24 – Dotación – Relación de elemento mínimo para el área de alistamiento 25 – Equipos de lavandería. – Relación de equipos de lavandería 26 – Archivo. – Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de archivo	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos técnicos/3. Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 03
4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó la entrega de los elementos del kit de aseo y absorbentes a las personas mayores, lo cual se evidencia en: 4.1 FOR-PSS-215 entrega de elementos de aseo personal de los días 1,7,20,22 y 29 de noviembre del 2024. 4.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de noviembre del 2024 con el tema: entrega kit de aseo para personas mayores.	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos técnicos/3. Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 04
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con un Botiquín tipo B, lo cual se evidencia en: 5.1 FOR-TH-066 Formato Inspección y Suministro de Botiquines tipo B.	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos técnicos/3. Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 05
6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos	De acuerdo con la verificación a soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado, realizó las acciones pertinentes para dar cumplimiento con la segunda entrega de dotación a las personas mayores, lo cual se evidencia en: 6.1 FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria del 18 de noviembre 2024, con el tema: Premuestra dotación vestuario personas mayores.	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos técnicos/3. Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 06

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-6726b5-53105969
2024-12-12T19:07:31-05:00 - Pagina 25 de 60

	6.1 FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria del 21 de noviembre 2024, con el tema: Caracterización preferencia de dotación de vestuario personas mayores.	
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidencia que se garantizó la dotación de menaje del servicio de alimentos ubicada en el Componente de Ambientes Adecuados y Seguros, lo cual se evidencia en: 7.1 Formato no Controlado Lista de Chequeo de Tabla 20 Relación equipo y menaje. 7.2 Cronograma mantenimiento y Hoja de Vida y Calibración	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos técnicos/3. Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 07
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico, lo cual se evidencia en: 8.1. Lista de chequeo Tabla 28. Relación de Elementos Mínimos para el Desarrollo de las Diferentes Actividades. 8.2. Lista de chequeo Tabla 29. Relación de Elementos Mínimos para el Desarrollo de Actividades Complementarias.	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos técnicos/3. Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 08.
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció el stock de elementos de aseo institucional y su respectiva entrega, lo cual se evidencia en: 9.1 Formato de entrega de insumos (no controlado) de elementos de aseo institucional de noviembre de 2024. 9.2 Lista de chequeo de la Tabla 30 Relación Elementos de Aseo Institucional Mínimos en Stock	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos técnicos/3. Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 09
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros – Atención Integral.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidencia que se realizó las entregas de dotación al personal manipulador de alimentos y servicios generales lo cual se evidencia en: 10.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de noviembre del 2024 con el tema: Reporte entrega de elementos de protección personal del periodo de noviembre 2024 a Talento Humano de la comunidad de cuidado Hogar Nazareth Chinauta.	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos técnicos/3. Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta e implementa el Plan de Emergencias y Contingencias y realizó su envío en junio de 2024, informe No. 1, y socializado en el informe N° 3 en los tiempos establecidos en el anexo técnico, lo que se evidencia en: 11.1. FOR-TH-030. Plan de emergencia y contingencia. 11.2. Impresión dé pantalla envió plan de emergencia 28/06/2024.	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos técnicos/3. Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 11.
12. Realizar todas las acciones necesarias para	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos técnicos/3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-6726b5-53105969
2024-12-12T19:07:31-05:00 - Pagina 26 de 60

obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	Comunidad de Cuidado cuenta con concepto técnico de Bomberos favorable, lo cual se evidencia en: 12.1 Concepto de Bomberos favorable desde el 03 de enero del 2024, con una vigencia de un año.	Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 12
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los protocolos de seguridad, lo cual se evidencia en: 13.1 Protocolos 13.1.1 Protocolo Hospitalización 13.1.2 Protocolo Consultas Medicas 13.1.3 Protocolo Prevención Accidentes 13.1.4 Protocolo de casos fortuitos. 13.1.5 Protocolo Prevención Accidentes.	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos técnicos/3. Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 13
14. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	De acuerdo con el seguimiento en visita y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta, para el presente periodo contó con licencia de construcción posterior a la implementación de la normatividad sísmica, con número de licencia 507 de 17-12-2003 por la Alcaldía dé Fusagasugá. El área de esta licencia NO coincide con el área ofertada con la SDIS. De igual forma el asociado adjunta estudio de vulnerabilidad sísmica con fecha agosto 2022, donde informa que la estructura no representa riesgo para los usuarios. Este documento se adjunta como soporte para el área ofertada que no tiene licencia de construcción debido a que el trámite de solicitud presenta inconvenientes de tipo normativo y/o jurídico que imposibilitan temporalmente la obtención de la licencia. La comunidad de cuidado Nazareth Chinauta gestiona y verifica de manera constante, el cambio en las condiciones normativas y jurídicas que viabilizan la solicitud de licencia. Igualmente, mantiene informado al Equipo de Apoyo a la Supervisión de los procesos que permitan radicar el trámite respectivo, una vez se solucionen los inconvenientes anteriormente mencionados. 14.1 Licencia de construcción. 14.2 Informe tramite licencia de construcción (se evidencia nueva radicación del 25 de noviembre de 2024.	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos técnicos/3. Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 14.
15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar	De acuerdo con el seguimiento en visitas y verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta, cuenta con Estudio de vulnerabilidad sísmica realizado en el mes de agosto de 2022. 15.1 Estudio de vulnerabilidad sísmica	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos técnicos/3. Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 15.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-6726b5-53105969
2024-12-12T19:07:31-05:00 - Pagina 27 de 60

la correcta prestación del servicio.		
COMPROMISOS DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL1 establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional, el cual hace parte integral de los documentos del proceso.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizaron las actividades pertinentes de socialización e implementación, lo cual se evidencia en: 1.1 Actividades mesa ambiental 1.1.1 Impresión de pantalla reporte actividad consumo de agua de los días 7, 14, 21 y 28 de noviembre del 2024. 1.1.2 Reporte de certificado de movilidad sostenible del 7 de noviembre del 2024. 1.1.3 Registro fotográfico de la actividad apagón ambiental del 8 de noviembre del 2024. 1.1.4 Impresión de Pantalla Encuesta de diagnóstico de movilidad de la Secretaría Distrital de Integración Social del 25 de noviembre del 2024. 1.1.5 Impresión de pantalla Campaña Ambiental Noviembre CCC hogar Nazareth 2024 del 26 de noviembre del 2024. 1.1.6 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 28 de noviembre del 2024 con el tema: Reunión Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitario - GAGAS. 1.1.8 Certificación firmada por el representante legal en no uso de plásticos de un sólo uso para noviembre del 2024. 1.2.1 Formatos:	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral/ Compromiso 02/2. Eje Cuidado Integral/ 2.3 Entornos amigables y seguros //06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos técnicos/4. Componente de Gestión Ambiental /1.1 Mesa Ambiental/1.2 Formatos/1.3 Socializaciones

FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO	
CÓDIGO	NOMBRE DEL FORMATO
FOR-PSS-065	Formato seguimiento a soluciones desinfectantes
FOR-PSS-066	Formato inspección de la presencia de plagas
FOR-PSS-067	Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque
FOR-PSS-068	Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas
FOR-PSS-071	Formato Verificación de Hermeticidad
FORMATOS DE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES/ ESPECIALES Y PELIGROSOS	
FOR-GA-021	RH1 Clasificación de Residuos Hospitalarios
FOR-GA-020	Formato ruta Recolección Interna de Residuos Hospitalarios
FOR-GA-015	Formato lista de chequeo verificación al transportador de RESPEL
FOR-GA-025	Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares
FOR-GA-024	Formato lista de verificación al transportador de residuos hospitalarios y similares.
PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (PAIPAERS)	
FOR-GA-010	Formato mensual certificado recolección residuos sólidos
FOR-GA-005	Formato de recolección interna de residuos sólidos - RRIRS
FOR-GA-009	Formato registro, medición y control de residuos entregados
VERTIMIENTOS	
FOR-GA-030	Formato Medición, Registro Y Reporte De Aceite Vegetales Usados - Avu

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-6726b5-53105969
2024-12-12T19:07:31-05:00 - Pagina 28 de 60

	FOR-GA-031 \| Se diligenció el formato registro y control limpieza mantenimiento de trampa de grasas. 1.2.2 Certificado de fumigación de la empresa THE NEXT COMPANY SAS con No de servicio del 09 de julio de 2024. 1.2.3 Certificado de lavado, desinfección de tanques vigente anexos a formatos correspondientes, de la empresa THE NEXT COMPANY SAS del mes de 10 de julio de 2024. (el certificado se requiere de forma semestral o a necesidad de la Comunidad de Cuidado). 1.2.4 Manifiesto de recolección de residuos hospitalarios y similares por parte de la empresa BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS No I92663 del 18 noviembre de 2024. Tambiéno, se evidencia que se realizaron charlas y talleres correspondientes al componente de gestión ambiental, lo cual se evidencia en: 2.4.1 FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades del 8 al 25 de noviembre del 2024 con el tema: 1 Lideres ambientales y Tesoro Ambiental. El cual se encuentra ubicado en la capeta 2 del compromiso de Atención Integral para el desarrollo humano. 1.3 Charlas socializaciones 1.3.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 18 de noviembre de 2024 con el tema: Cronograma PGIRHS Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios tema 12: Refuerzo en la revisión, diligenciamiento de los manifiestos de Formato Clasificación de los Residuos Hospitalarios, código FOR-GA-021. 1.3.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 19 de noviembre de 2024 con el tema: Cronograma PGIRHS tema 12: Refuerzo en la revisión, diligenciamiento de los manifiestos de Formato Clasificación de los Residuos Hospitalarios, código FOR-GA-021. 1.3.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 21 de noviembre de 2024 con el tema: Agricultura urbana e instructivo de orgánicos.	
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado cuenta con la plataforma estratégica y estructura organizacional conforme con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidencia en: 1.1. Registro fotográfico Plataforma estratégica (Misión, visión y objetivos).	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos técnicos/5. Componente Gestión Administrativa/ Compromiso 01
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció por medio de registro fotográfico que la comunidad de cuidado cuenta con las imágenes institucionales, lo cual se evidencia en: 2.1 Registro fotográfico de la imagen institucional en vehículo.	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos técnicos/5. Componente Gestión Administrativa/ Compromiso 02//

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-67726b5-53105969
2024-12-12T19:07:31-05:00 - Pagina 29 de 60

	2.2 Registro fotográfico de la imagen institucional en Fachada	
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que mediante correo electrónico se reportó al profesional de asistencia técnica del equipo de Comunidad de Cuidado, las novedades y metafísica de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidencia en: 3.1 Impresión de pantalla correo electrónico de 2 diciembre del año 2024 enviar ficha SIRBE.	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos técnicos/5. Componente Gestión Administrativa/ Compromiso 03
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se reportó al profesional de asistencia técnica las novedades y ficha SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidencia en: 4.1 Base de datos en formato PDF. 4.2 Base de datos en formato XLS 4.3 FOR PSS 311 ficha SIRBE 4.4 FOR PSS 213 Formato reporte metafísica excel	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE2024/3. Compromisos técnicos/5. Componente Gestión Administrativa/ Compromiso 04
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado articuló con las entidades competentes el desarrollo de acciones para la prestación del servicio, lo cual se evidencia en: 3.3.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 27 de noviembre de 2024 con el tema: Alianzas estratégicas.	//06. IG 8144-2024 noviembre2024/3. Compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ Eje 3 Familia Participación y Redes/ Línea Redes.
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado tiene los documentos y especificaciones del anexo técnico, en donde cuenta con vehículo con las características necesarias lo cual se evidencia en: 4.5.1. Tarjeta de propiedad 4.5.2. Póliza de responsabilidad civil 4.5.3 Documentos del conductor. 4.5.4. SOAT vigencia hasta el 27 de abril de 2025.	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE 2024/1. Informe financiero //4. Costos fijos//4.5. transporte//
7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, la comunidad de cuidado tiene los documentos (contrato) y factura, lo cual se evidencia en: 4.4.1 Contrato No FG 2024058144 del 01 de junio de 2024 4.4.2 Factura FEO 2988 mes de noviembre 2024.	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE 2024/1. Informe financiero/4. Costos fijos//4.4. Servicios funerarios.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-67 26b5-53105969
2024-12-12T19:07:31-05:00 - Pagina 30 de 60

8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado contó con el talento humano mínimo requerido para el periodo ejecutado como lo establece el anexo técnico, lo cual se evidenció en: 1.1.FOR-PSS 211 Liquidación de cupos (formato de liquidación mensual de cupos 4.1.1. FOR-PSS 214 Formato relación talento humano.	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE 2024/ Informe financiero/1 Liquidación de Cupos //06. IG 8145-2024 NOVIEMBRE 2024/1.Informe financiero/ /4. Costos Fijos /4.1 Talento Humano.
9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	Durante el mes de noviembre de año 2024 se presentaron novedades en el talento humano, las cuales se enviaron al supervisor del convenio para la aprobación de las respectivas hojas de vida, lo cual se evidenció en: 9.1. Impresión de pantalla envío y aval hoja de vida operario de cocina y auxiliar de enfermería del 01 de NOVIEMBRE 2024. 9.1 Aval MARTHA ISABEL GUEVARA auxiliar de enfermería el 29 de noviembre de 2024. 9.2 Aval NANCY LEON PATIÑO auxiliar de enfermería. 9.3 FOR-GD- 040- 22 noviembre de 2024 con el tema de Entrega Cargo como enfermera Jefe.	//06. IG 8144- 2024 NOVIEMBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/5. Componente Gestión Administrativa/ Compromiso 09
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica para el presente periodo del informe, teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en ejecución.	No aplica
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que garantizó el servicio vigilancia, adicionalmente cuenta con los documentos (contrato y factura), lo cual se evidenció en: 4.6.1 Contrato de empresa de vigilancia de 01 de junio de 2024 4.6.2 Factura No F1 1475 de noviembre 2024.	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE 2024 /1. informe financiero/4. Costos fijos/4.6 Vigilancia//

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-6726b5-53105969
2024-12-12T19:07:31-05:00 - Pagina 31 de 60

12. Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con la prestación de servicios públicos de acuerdo con la certificación de costos fijos firmada por el representante legal y el revisor fiscal, lo que se evidencia en: 4.7. Certificado costos fijos firmado por el revisor fiscal y representante legal 4.8. Documentos revisor fiscal revisor fiscal 4.10. Servicios públicos	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE 2024/ 1.Informe financiero//4.Costos Fijos/certificación costos fijos //
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN		
1. Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor	Se ejerció el autocontrol y se aplicaron las directrices, en el presente anexo técnico y los establecido por el área de Gestión Documental de Secretaría Distrital de Integración Socia	//06. IG 8144-2024 NOVIEMBRE 2024

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TOTAL $ 4.456.481.965 SDIS $ 3.698.880.031 ASOCIADO $ 757.601.934
ADICIONES:	N/A
REDUCCIONES:	*N/A*
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$2.306.893.525
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$964.905.439
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	*N/A*
AMORTIZACIÓN:	*N/A*

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: ___ _

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	Recurso Humano Espacio físico funcional Desgaste y uso de los bienes no consumibles	$ 309.984.982

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-6726b5-53105969
2024-12-12T19:07:31-05:00 - Pagina 32 de 60

	Bienes consumibles Elementos de aseo institucional Servicios funerarios Transporte Vigilancia	
COSTO VARIABLE	Absorbentes y otros elementos de cuidado Elementos de aseo personal Alimentos	$ 117.098.974
COSTO DE REALIZACIÓN	Vestuario	
OTROS	Ajuste a la Decena	$2.889
TOTAL		$ 427.081.067

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

BALANCE FINANCIERO CONVENIO 8144-2024

Balance general		
Concepto	**Aporte SDIS**	**Porcentaje**
1. Valor Inicial:	$ 3.698.880.031	100,00%
2. Valor Adiciones:		0,00%
3. Valor Reducciones:		0,00%
4. Valor Total:	$ 3.698.880.031	100,00%
5. Valor Desembolsado:	$ 2.306.893.525	62,37%
6. Valor Causado, No desembolsado:	$ 427.081.067	11,55%
7. Valor Total Ejecutado:	$ 2.733.974.592	73,91%
8. Saldo:	**$ 964.905.439**	**26,09%**

Detalle desembolsos realizados		
9. Concepto	**10. Valor total facturado**	**11. Porcentaje desembolsos realizados**
jun-24	$ 438.322.669	11,85%
jul-24	$ 529.603.850	14,32%
ago-24	$ 445.582.397	12,05%
sep-24	$ 439.722.676	11,89%
oct-24	$ 453.661.933	12,26%
nov-24	**$ -**	0,00%
dic-24	$ -	0,00%
Totales	**$2.306.893.525**	**62,37%**

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados									
1. Periodo			**2. Atenciones**	**3. Valor bruto**	**4. Descuentos**	**5. Recursos no ejecutados**	**6. Costos por realización**	**7. Valor neto desembolsado**	**8. Observaciones**
1.1. Mes	**1.2. Del**	**1.2. Al**	**Cupos atendidos**	**Sin costos por realización**	**Novedades atenciones**	**Valor**	**Valor**	**Desembolsado**	
					Valor				
junio-2024	1	30	4490	$ 481.797.000	$ 1.288.010	$ 42.186.321		$ 438.322.669	
julio-2024	1	14	2100	$ 224.838.600	$ 40.860	$ 1.633		$ 224.796.107	
julio-2024	15	31	2550	$ 261.628.950	$ 1.062.360	$ 36.097.221	$ 80.338.374	$ 304.807.743	
agosto-2024	1	31	4599	$ 486.520.050	$ 2.200.917	$ 38.736.736		$ 445.582.397	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-67 26b5-53105969
2024-12-12T19:07:31-05:00 - Pagina 33 de 60

septiembre-2024	1	30	4493	$ 481.909.500	$ 2.115.149	$ 40.071.675	$ -	$ 439.722.676	
octubre-2024	1	31	4636	$ 486.520.050	$ 4.250.728	$ 28.607.389		$ 453.661.933	
noviembre-2024	1	30	4483	$ 481.909.500	$ 3.627.889	$ 51.200.544	$ -	$ 427.081.067	Nota 1
TOTALES			**27.351**	**2.905.123.650**	**14.585.913**	**236.901.519**	**80.338.374**	**2.733.974.592**	

Nota 1:

Se realizaron descuentos por novedades en atención por $3.627.889.

1. Alimentos por valor de $3.452.670.
2. Absorbentes por valor de $ 70.380.
3. Elementos de aseo personal $104.839.

Recursos No Ejecutados Costos fijos Talento humano- Mes: Total $51.200.544.

1. Talento humano ausencias de auxiliares de enfermería y Fisioterapeuta por valor de $ 6.607.463.
2. Bienes consumibles $11.607.121.
3. Servicios públicos $15.382.571.
4. Elementos de aseo personal $14.525.137.
5. Vigilancia $3.062
6. Elementos de aseo institucional $10.690
7. Alimentos salida ludico recreativa del 17 de octubre $3.064.500.

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Contrato laboral". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social, comprende el reconocimiento integral de salarios con todas las cargas tributarias, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social y parafiscal por cada uno de los colaboradores. Por esta razón, se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de $ 140.255.800 un valor pagado por concepto de seguridad social y parafiscales de 47.304.984, un valor aprovisionado de prestaciones sociales de $28.897.267. Desde el equipo de apoyo a la supervisión se verificó el cumplimiento de todos los compromisos de acuerdo con la normatividad laboral vigente por cada uno de los perfiles. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus compromisos.

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con cada rubro de la estructura de costos.

Informe de Ejecución General

Rubro/Ítem	Cantidad	Periodo ejecutado NOVIEMBRE 1/11/2024	30/11/2024	Total ejecutado	
Costos Fijos		EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	SDIS	Asociado
Coordinador/a	1	$ 5.133.210	$ 0	$ 30.799.260	$ 0
Profesional en Enfermería	2	$ 8.799.450	$ 0	$ 52.650.042	$ 0
Profesional en Nutrición	2	$ 8.799.450	$ 0	$ 50.303.523	$ 0
Profesional en Psicología	2	$ 8.799.450	$ 0	$ 49.716.903	$ 0
Profesional en Gerontología	1	$ 4.399.725	$ 0	$ 25.665.062	$ 0
Profesional en Terapia Ocupacional	2	$ 8.799.450	$ 0	$ 48.690.304	$ 0
Profesional en Fisioterapia	2	$ 6.012.967	$ 0	$ 48.690.303	$ 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-6726b5-53105969
2024-12-12T19:07:31-05:00 - Pagina 34 de 60

Profesional en Trabajo Social	2	$ 8.799.450	$ 0	$ 50.743.502	$ 0
Auxiliar de enfermería	34	$ 86.816.390	$ 0	$ 536.715.415	$ 0
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	3	$ 7.997.415	$ 0	$ 47.984.490	$ 0
Técnico operativo	1	$ 2.665.805	$ 0	$ 15.994.830	$ 0
Técnico en Regencia de Farmacia	2	$ 5.331.610	$ 0	$ 31.989.660	$ 0
Técnico en Gestión ambiental	1	$ 2.665.805	$ 0	$ 15.994.830	$ 0
Técnico en Gestión Documental y Archivo	2	$ 5.331.610	$ 0	$ 31.989.660	$ 0
Técnico en Gastronomía o en Alimentos	1	$ 2.665.805	$ 0	$ 15.994.830	$ 0
Servicios Generales	10	$ 22.814.330	$ 0	$ 136.429.693	$ 0
Manipulador de alimentos	8	$ 18.251.464	$ 0	$ 109.508.784	$ 0
Subtotal Recurso Humano		$ 214.083.386	$ 0	$ 1.299.861.091	$ 0
Reconocimiento al Inmueble		$ 0	$ 68.780.550	$ 0	$ 412.683.300
Mantenimiento al Inmueble		$ 23.653.200	$ 0	$ 141.919.200	$ 0
Servicios Públicos		$ 14.057.929	$ 0	$ 78.850.269	$ 0
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		$ 0	$ 23.059.950	$ 0	$ 138.359.700
Bienes consumibles		$ 5.323.829	$ 0	$ 63.584.323	$ 0
Elementos de aseo institucional		$ 14.574.260	$ 0	$ 82.003.562	$ 0
Servicios funerarios		$ 7.897.650	$ 0	$ 47.385.900	$ 0
Transporte		$ 17.318.349	$ 3.655.542	$ 103.910.094	$ 21.933.252
Vigilancia del 1 de enero de 2024 al 14 de julio del 2024		$ 0	$ 0	$ 19.010.823	$ 0
Vigilancia del 15 de julio del 2024 al 31 de diciembre del 2024		$ 13.076.379	$ 0	$ 59.279.585	$ 0
Subtotal Costos Fijos		$ 309.984.982	$ 95.496.042	$ 1.895.804.847	$ 572.976.252
Costos Variables					$ 0
Absorbentes y otros elementos de cuidado		$ 18.559.620	$ 0	$ 113.233.140	$ 0
Elementos de aseo personal		$ 13.121.524	$ 0	$ 101.738.911	$ 0
Alimentos		$ 85.417.830	$ 12.444.808	$ 542.873.785	$ 74.779.888
Subtotal Costos Variables		$ 117.098.974	$ 12.444.808	$ 757.845.836	$ 74.779.888
Costos por realización					
Vestuario		$ 0	$ 0	$ 80.338.374	$ 0
		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Subtotal por costos por realización / Causación		$ 0	$ 0	$ 80.338.374	$ 0
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc).		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Mayor Valor Soportado:		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Menor Valor Soportado:		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste a la Decena:		$ 2.889	$ 0	$ 14.465	$ 0
Total costos:		$ 427.081.067	$ 107.940.850	$ 2.733.974.592	$ 647.756.140

A continuación, se presenta la relación de ejecución de aportes del asociado, de conformidad con lo establecido en la estructura de costos.

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado 8144-2024					
Mes de ejecución	**Año de ejecución**	**Estructura de costos**	**Valor aportes del asociado**	**Saldo de aportes del asociado**	**Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)**
JUNIO	**2024**	Costos fijos	$ 95.496.042	$ 572.976.253	$ 0
		Costos variables	$ 12.330.992	$ 76.798.647	$ 0
		Costos por realización		$ 0	$ 0
JULIO	**2024**	Costos fijos	$ 95.496.042	$ 477.480.211	$ 0
		Costos variables	$ 12.758.496	$ 64.040.151	$ 0
		Costos por realización			$ 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-67 26b5-53105969
2024-12-12T19:07:31-05:00 - Pagina 35 de 60

AGOSTO	**2024**	Costos fijos	$ 95.496.042	$ 381.984.169	$ 0
		Costos variables	$ 12.680.768	$ 51.359.383	$ 0
		Costos por realización			$ 0
SEPTIEMBRE	**2024**	Costos fijos	$ 95.496.042	$ 286.488.127	$ 0
		Costos variables	$ 12.214.400	$ 39.144.983	$ 0
		Costos por realización			$ 0
OCTUBRE	**2024**	Costos fijos	$ 95.496.042	$ 190.992.085	$ 0
		Costos variables	$ 12.350.424	$ 26.794.559	$ 0
		Costos por realización			$ 0
NOVIEMBRE	**2024**	Costos fijos	$ 95.496.042	$ 95.496.043	$ 0
		Costos variables	$ 12.444.808	$ 14.349.751	$ 0
		Costos por realización			$ 0
DICIEMBRE	**2024**	Costos fijos			$ 0
		Costos variables			$ 0
		Costos por realización			$ 0
Total			**$ 647.756.140**	**$ 109.845.794**	**$ 0**

Aportes total del asociado	**$ 757.601.934**
Valor inicial aportes del asociado	**$ 757.601.934**
Costos fijos	$ 668.472.295
Costos variables	$ 89.129.639
Costos variables por realización	$ 0
Aportes del asociado ejecutados	**$ 647.756.140**
% aportes del asociado ejecutados	**85,50%**
Saldo aportes del asociado	**$ 109.845.794**

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El asociado presenta dos (2) compromisos a mejorar en cumplimiento de sus compromisos generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes. El asociado realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos con algunos inconvenientes que pueden ser de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico.

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: __X__

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

1. Declaratoria de desierto del proceso o de alguno de los lotes. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
2. Ausencia de pluralidad de proponentes que cumplan con los requisitos y características técnicas establecidas en el proceso. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
3. Eventos que pondrían en riesgo la integridad y la seguridad del contratista en razón a la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
4. Efectos desfavorables derivados de situaciones de orden público que alteren la ejecución del objeto del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
5. Propagación de enfermedades, emergencias sanitarias y ambientales, epidemias y pandemias que obliguen al cierre temporal o suspensión de actividades por orden de alguna autoridad competente y/o por medidas sanitarias de prevención que se deban aplicar. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
6. Daños en las instalaciones, destrucción y deterioro funcional de bienes, enseres y elementos de dotación de las instalaciones, preparados para la atención y servicio, generados por hechos de los sujetos de atención o por terceros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
7. Cambio de las políticas gubernamentales y cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
8. Efectos favorables y desfavorables derivados de las modificaciones al régimen tributario, impuestos o cargas parafiscales, que implique afectación a la ejecución del convenio y la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
9. Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas parafiscales, modificaciones de acuerdo a Leyes y decretos de orden nacional y/o Distrital, incrementos en el IPC, entre otros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-67 26b5-53105969
2024-12-12T19:07:31-05:00 - Pagina 36 de 60

10. Ocurrencia de hechos de fuerza mayor asegurable, no asegurable o caso fortuito en los términos del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
11. Contestación inoportuna, incompleta o diferente a lo requerido a las observaciones formuladas a los documentos del proceso de contratación. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
12. Incurrir en prácticas que contravengan la ética, la moral y/o la transparencia, para beneficio propio o de terceros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
13. Presentación de reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
14. Mayor Incremento del IPC proyectado por cambio de vigencia fiscal, Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos requeridos para la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
15. Retrasos por parte del operador en el suministro de los alimentos de acuerdo con las condiciones pactadas en el convenio para la ciudad de Bogotá por causas adversas del mercado. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
16. Demoras en obtener, avales, permisos, autorizaciones y paz y salvos de otras entidades, y empresas de servicios públicos domiciliarios. A pesar de la debida diligencia del contratista, con la calidad y oportunidad rigurosa, otras entidades no atienden oportunamente la gestión requerida. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
17. Incapacidad y ausencia del personal operativo por la presencia de síntomas relacionados a enfermedades respiratorias u otras, por el no seguimiento a los lineamientos mínimos de prevención, sugeridos por el Gobierno Nacional. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
18. Falta de pago oportuno a las cuentas tramitadas por el asociado por presentar errores en la documentación necesaria para dicho trámite o por no corregirlos a tiempo. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
19. Que al proponente adjudicado se le comunique, notifique e imponga inhabilidad de contratar con el Estado y/o Entidades Públicas, durante la ejecución del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El presente informe evidencia la ejecución del objeto contractual y actividades desarrolladas en el mes de noviembre de 2024 del convenio de asociación 8144 de 2024, es importante señalar que la supervisión se realizó conforme a la verificación de cada uno de los soportes de los compromisos contractuales suministrados por el asociado y las visitas de seguimiento realizadas por los apoyos a la supervisión, donde se evidenció que la atención a las personas mayores se presta bajo los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

El asociado adopta las condiciones, capacidades técnicas y administrativas con el propósito común de garantizar el servicio con la calidad y oportunidad que requieren las personas mayores, en el marco del Modelo de atención y la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS GENERALES

No COMPROMISOS	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1.	Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-6726b5-53105969
2024-12-12T19:07:31-05:00 - Pagina 37 de 60

	ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.		apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
2.	Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
3.	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
4.	Suscribir oportunamente el acta inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
5.	Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
6.	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
7.	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-6726b5-53105969
2024-12-12T19:07:31-05:00 - Pagina 38 de 60

8.	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
9.	Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso n de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
10.	Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-67726b5-53105969
2024-12-12T19:07:31-05:00 - Pagina 39 de 60

	ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.		
11.	Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
12.	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
13.	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
14.	Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
15.	Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
16.	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del	No aplica	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-6726b5-53105969
2024-12-12T19:07:31-05:00 - Pagina 40 de 60

	convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.		implementación del proceso señalado en este compromiso.
17.	Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	No aplica	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
18.	Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	No aplica	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
19.	Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costosque surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra laSecretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica	No aplica para el presente periodo del informe, ya que para el periodo NO se presentaron acciones relacionadas con este compromiso.
20.	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	No aplica	No aplica para el presente periodo del informe, ya que para el periodo NO se presentaron acciones relacionadas con el compromiso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-6726b5-53105969
2024-12-12T19:07:31-05:00 - Pagina 41 de 60

21.	Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	No aplica	No aplica para el presente periodo del informe, ya que para el periodo NO se presentaron acciones relacionadas con el compromiso.
22.	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	No aplica	La certificación presentada y firmada por el representante legal Abelardo Gómez Serrano Pbro y por la coordinadora María Rubiela Giraldo, informa que NO se ejerció ninguna situación señalada este compromiso.
23.	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	No aplica	La certificación presentada y firmada por el representante legal Abelardo Gómez Serrano Pbro y por la coordinadora María Rubiela Giraldo, informa que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado este compromiso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-6726b5-53105969
2024-12-12T19:07:31-05:00 - Pagina 42 de 60

24.	Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
25.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
26.	Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
27.	Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
28.	Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
29.	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	No aplica	No aplica para el presente mes, la Comunidad de Cuidado no realizó actividades inherentes a la naturaleza del convenio.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		Satisfactorio	El asociado da cumplimento satisfactorio a los compromisos.

2.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS

COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO			
1.	Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-6726b5-53105969
2024-12-12T19:07:31-05:00 - Pagina 43 de 60

	Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada		en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
2.	Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
3.	Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual – PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
4.	Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
5.	Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
6.	Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
7.	Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
8.	Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-67726b5-53105969
2024-12-12T19:07:31-05:00 - Pagina 44 de 60

			apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
9.	Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
10.	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
11.	Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
12.	Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores	No aplica	No aplica para presente periodo. No se están realizando actividades de tipo académico en la Comunidad de Cuidado.
13.	Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
14.	Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-6726b5-53105969
2024-12-12T19:07:31-05:00 - Pagina 45 de 60

	caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.		en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
15.	Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD			
1.	Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
2.	Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”.	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
3.	Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
4.	Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
5.	Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
6.	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-67 26b5-53105969
2024-12-12T19:07:31-05:00 - Pagina 46 de 60

	cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.		apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
7.	Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
8.	Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
9.	Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
10.	Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-6726b5-53105969
2024-12-12T19:07:31-05:00 - Pagina 47 de 60

	equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.		
11.	. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos".	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			
1.	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
2.	Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
3.	Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
4.	Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
5.	Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
6.	Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-67 26b5-53105969
2024-12-12T19:07:31-05:00 - Pagina 48 de 60

7.	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
8.	Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
9.	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
10.	Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros – Atención Integral.	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
11.	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
12.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
13.	Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
14.	Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica	A mejorar	El compromiso queda a mejorar como se evidencia en la Bitácora de actividades. El Asociado NO cuenta con licencia de construcción por parte de la autoridad competente en todas las áreas ofertadas a la SDIS. No obstante, se evidencia gestión por parte de la comunidad de cuidado para obtener el permiso de vertimiento que necesita para

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-67 26b5-53105969
2024-12-12T19:07:31-05:00 - Pagina 49 de 60

			seguir adelantando el trámite de la licencia de construcción. Al revisar la respuesta de la CAR, se evidencia que se encuentra en etapa de evaluación por parte del área técnica de la corporación con fecha de respuesta 16 de agosto de 2024. Está pendiente la respuesta definitiva por parte de la CAR.
15.	Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio	A mejorar	El compromiso queda a mejorar como se evidencia en la Bitácora de actividades. El Asociado NO cuenta con licencia de construcción por parte de la autoridad competente en todas las áreas ofertadas a la SDIS. El asociado presento Estudio de vulnerabilidad sísmica el cual realizado en el mes de agosto de 2022 donde se evidencia en las conclusiones y recomendaciones: “Se observa que el mantenimiento de la construcción es el apropiado para garantizar no solo la buena condición de la estructura, sino además la tranquilidad de no representar riesgo para la comunidad usuaria del Hogar”, no obstante, según anexo técnico, el asociado debe cada 6 meses verificar el cambio en las condiciones normativas y jurídicas que viabilicen su solicitud y mantener al tanto de dichos procesos a la supervisión, con el fin de radicar el trámite respectivo, una vez se solucionen los inconvenientes anteriormente mencionados.
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL			
1.	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL[1] establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional, el cual hace parte integral de los documentos del proceso.	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
1.	Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
2.	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-67726b5-53105969
2024-12-12T19:07:31-05:00 - Pagina 50 de 60

3.	Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
4.	Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
5.	Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
6.	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
7.	Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
8.	Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
9.	Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-67 26b5-53105969
2024-12-27 19:07:31-05:00 - Pagina 51 de 60

	durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.		
10.	Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social	No aplica	No aplica ya que el convenio se encuentra en periodo de ejecución.
11.	Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
12.	Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN:			
1.	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor	SATISFACTORIO	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas, acompañamiento y verificación de soportes.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		SATISFACTORIO	El asociado da cumplimento satisfactorio a la mayoría de los compromisos, sin embargo, presenta compromisos a mejorar, sobre las cuales debe realizar acciones pertinentes para dar cumplimiento en el siguiente periodo de ejecución, de acuerdo con las declaraciones y propuestas señaladas en el numeral 4 del presente informe

2.3 COMPROMISOS AMBIENTALES

2.4 COMPROMISOS CONJUNTAS

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-6726b5-53105969
2024-12-12T19:07:31-05:00 - Pagina 52 de 60

No COMPROMISOS	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1.	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del presente convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, proporciona de forma oportuna la información que requiere el asociado para el cabal cumplimiento de los compromisos, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato Informe de supervisión.
2.	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del presente convenio.	NO APLICA	La Secretaría Distrital de Integración Social, realiza seguimiento para que el asociado cumpla de forma idónea y oportuna los compromisos presentes en el Formato FOR-GEC- 002 Informe de supervisión.
3.	Suscribir el acta de inicio y el acta de liquidación del convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social suscribió oportunamente el acta de inicio del convenio.
4.	Gestionar y entregar el usuario para el sistema misional SIRBE o el que haga sus veces.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, registró la información en el sistema misional SIRBE, lo cual se evidencia en: FOR-GC-010 FICHA TÉCNICA PARA NOVEDADES DESCRITAS EN ACTUACIÓN.
5.	Realizar los desembolsos de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, ha desembolsado los recursos acordados en el convenio de asociación, lo cual se evidencia en la plataforma SECOP II.
6.	Realizar observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se requieran al asociado sobre el cumplimiento de las condiciones técnicas en el marco de los componentes que contempla en los anexos técnicos por parte de la supervisión del convenio y los equipos de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social ha realizado las observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se ha requerido, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato informe de supervisión.
7.	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, realiza supervisión y seguimiento, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato informe de supervisión.
8.	La SDIS realizará los descuentos previstos en la forma de desembolso de acuerdo con el tipo de costos	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social de acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, realizó los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-67 26b5-53105969
2024-12-12T19:07:31-05:00 - Pagina 53 de 60

	(costos fijos, costos variables y costos por realización), de conformidad con lo establecido en el estudio previo y la estructura de costos del presente Convenio.		descuentos únicamente por las novedades presentadas de acuerdo con el FOR-PSS-213 Reporte de Metafísica.
9.	Las demás que se requieran en función del objeto del convenio, derivadas de los anexos técnicos y los estudios previos respectivos.	NO APLICA	La Secretaría Distrital de Integración Social, para el presente periodo no requirió acciones adicionales en función del objetivo del convenio, anexo técnico y los estudios previos.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social da cumplimiento satisfactorio a todas a las obligaciones.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Seguir implementando los planes y programas de conformidad a lo establecido en el anexo técnico para continuar garantizando un servicio óptimo y con calidad a las personas mayores. Así mismo, se recomienda al Asociado realizar las acciones pertinentes para dar cumplimiento a los compromisos calificados a mejorar, en el siguiente periodo de ejecución.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:

Componente de Ambientes Adecuados y Seguros

Compromiso No. 14: "*la Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth está realizando toda la gestión pertinente para poder obtener la licencia de construcción de todas las áreas ofertadas, para obtener dicha licencia es necesario contar con unos requisitos mínimos que solicitan, entre estos el sistema de alcantarillado, lamentablemente el hogar se encuentra ubicado en el km 69 vía Bogotá-Melgar y a esta ubicación no llega el sistema de alcantarillado municipal de Fusagasugá, es por esto que el hogar cuenta con una Planta de Tratamiento de Agua Residual (PTAR), desde 29/09/2022 se viene tramitando toda la documentación pertinente para obtener el permiso de vertimiento por parte de la autoridad competente, en este caso la Corporación Autónoma Regional (CAR), desde antes del inicio del convenio 8144-2024 se viene adelantando mes a mes las solicitudes ante la CAR como se puede observar en los anexos (14.3.InformeTramiteLicencia), el cual se adjunta también en este correo. La solicitud más reciente fue del 16-08-2024 con radicado 12241001104,* ***para este informe de noviembre 2024 seguimos a la espera de una respuesta por parte de la entidad (CAR)*** *para poder obtener este permiso de vertimiento y a su vez poder continuar con el trámite de la licencia de construcción faltante y poder presentar ante ustedes.*
El Hogar Nazareth mes a mes seguirá haciendo todos los trámites pertinentes para la obtención de dicho permiso, dependemos del ente de control y sus tiempos de respuesta.

Compromiso No. 15: "*La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth adjunto el Estudio de vulnerabilidad sísmica (14.2.EvaluaciónVulnerabilidadSísmica), el cual fue realizado en el mes de SEPTIEMBRE de 2022 donde se evidencia en las conclusiones y recomendaciones: "Se observa que el mantenimiento de la construcción es el apropiado para garantizar no solo la buena condición de la estructura, sino además la tranquilidad de no representar riesgo para la comunidad usuaria del Hogar". El cual hasta el momento no requiere ninguna actualización, el mismo manifestó que la infraestructura es segura. Este estudio fue elaborado y firmado por un Ingeniero Civil experto en estructuras, cabe resaltar que el único documento que está impidiendo la obtención de la licencia de construcción es el permiso de vertimiento, como en el anterior compromiso se mencionó, La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth de igual forma estará pendiente de seguir realizando las acciones pertinentes mes a mes, hasta obtener el Permito de Vertimiento y posterior la Licencia de Construcción faltante".*

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO 2024 – 10-01	FECHA DE PAGO 2024-10-31	VALOR
SALUD	Se anexa Certificación con fecha 02 de diciembre de 2024 de Pagos de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales firmada por el		
PENSIÓN			
ARL			

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-6726b5-53105969
2024-12-12T19:07:31-05:00 - Pagina 54 de 60

PARAFISCALES	representante legal Abelardo Gómez Serrano Pbro. y revisor Fiscal Hugo Adolfo Hurtado Bejarano con TP 19695.

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplir satisfactoriamente con todos los compromisos contractuales luego de haber tenido en cuenta las observaciones realizadas por la supervisión para el correcto cumplimiento del objeto contractual y la atención a las personas mayores.

8. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] (En [X] afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: 1. Carta Radicación Informe de Ejecución mes de NOVIEMBRE 2024 2. FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores – Asociados. 3. FOR_PSS-211 Formato Liquidación Mensual de Cupos 4. FOR-PSS- 212 Formato Mensual Financiero Ejecutor. 5. Carpeta soportes informe financiero 6. Carpeta soportes compromisos generales 7. Carpeta soportes compromisos técnicas 8. FOR-PSS-213 Formato Reporte metafísica y novedades servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores modalidad comunidad de cuidado. 9. FOR-PSS-214 Formato Relación talento humano. 10. FOR-PSS-448 Formato Presentación de facturas operadores Subdirección para la Vejez. 11. FOR-PSS-461 Formato Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Realizada la verificación del informe mensual entregado por el asociado FOR-PSS-209 y sus respectivos soportes, se evidencia que el mismo ha cumplido a satisfacción con el objeto contractual para el periodo certificado, atendiendo integralmente a 150 personas mayores. Sin embargo, presenta dos (2) compromisos a mejorar.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-6726b5-53105969
2024-12-12T19:07:31-05:00 - Pagina 55 de 60

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 12/12/2024

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró:
ALBA MILENA AFANADOR ROJAS - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
DIANA MARCELA RAMÍREZ PEÑA - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MÓNICA MARITZA MEDINA SÁNCHEZ - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
ALEJANDRO ZAMORA SANCHEZ – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
JIMY DARIO CARDENAS SANCHEZ- PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Revisó:
JULIAN ENRIQUE ARIZA GONZALES - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MARÍA FERNANDA CORTES VARGAS – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MIGUEL ÁNGEL MEDINA CASTILLO– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-6726b5-53105969
2024-12-12T19:07:31-05:00 - Pagina 56 de 60

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

06. INFORME SUPERVISION 8144-2024 NOVIEMBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241212-093512-6726b5-53105969

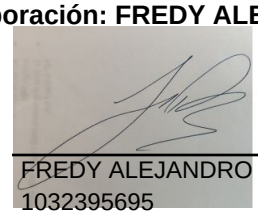
Estado: Finalizado

Creación: 2024-12-12 09:35:12

Finalización: 2024-12-12 19:07:28

Escanee el código para verificación

Elaboración: FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ



FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ
1032395695
frincono@sdis.gov.co
CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: DIANA MARCELA RAMÍREZ PEÑA



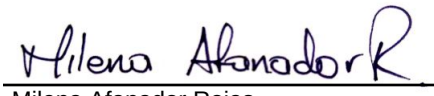
Diana Marcela Ramírez Peña
52818880
dmramirezp@sdis.gov.co
Profesional Contratista _ Equipo Apoyo a la Supervisión
Subdirección para la Vejez_Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: JIMY DARIO CARDENAS SANCHEZ



JIMY DARIO CARDENAS SANCHEZ
79887583
jcardenass@sdis.gov.co

Elaboración: ALBA MILENA AFANADOR ROJAS



Milena Afanador Rojas
52306982
aafanador@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-6726b5-53105969
2024-12-12T19:07:31-05:00 - Pagina 57 de 60

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

06. INFORME SUPERVISION 8144-2024 NOVIEMBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241212-093512-6726b5-53105969

Estado: Finalizado

Creación: 2024-12-12 09:35:12

Finalización: 2024-12-12 19:07:28

Escanee el código para verificación

Revisión: JULIAN ENRIQUE ARIZA GONZALEZ

Julian E Ariza G
79614766
jarizag@sdis.gov.co
Contratista apoyo a la supervisión
SDIS

Elaboración: ALEJANDRO ZAMORA SANCHEZ

Alejandro Zamora Sánchez
80006300
a.zamora.1021@hotmail.com
Contratista
Sdis

Elaboración: DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS

DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS
1023889633
dangulo@sdis.gov.co

Elaboración: MÓNICA MARITZA MEDINA SÁNCHEZ

Mónica Maritza Medina Sánchez
52080156
mmedinas@sdis.gov.co
Contratista de Apoyo a la Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-6726b5-53105969
2024-12-12T19:07:31-05:00 - Pagina 58 de 60

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

06. INFORME SUPERVISION 8144-2024 NOVIEMBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241212-093512-6726b5-53105969

Creación: 2024-12-12 09:35:12

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-12 19:07:28

Escanee el código para verificación

Firma: DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT

Diana Carolina Mora B.
52955091
dmoram@sdis.gov.co
Subdirectora para la vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO

MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO
80128371
Mmedinac@sdis.gov.co
Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital De Integración Social

Revisión: MARIA FERNANDA CORTES VARGAS

MARIA FERNANDA CORTES VARGAS
28549704
mcortesv@sdis.gov.co
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-6726b5-53105969
2024-12-12T19:07:31-05:00 - Pagina 59 de 60

REPORTE DE TRAZABILIDAD

06. INFORME SUPERVISION 8144-2024 NOVIEMBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241212-093512-6726b5-53105969

Creación: 2024-12-12 09:35:12

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-12 19:07:28

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Milena Afanador Rojas aafanador@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-12-12 09:35:30 Lec.: 2024-12-12 09:35:48 Res.: 2024-12-12 09:36:22 IP Res.: 190.24.177.52
Elaboración	JIMY DARIO CARDENAS SANCHEZ jcardenass@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-12-12 09:36:22 Lec.: 2024-12-12 10:08:17 Res.: 2024-12-12 10:08:38 IP Res.: 190.145.240.16
Elaboración	Diana Marcela Ramírez Peña dmramirezp@sdis.gov.co Profesional Contratista _ Equipo Apoyo a Subdirección para la Vejez_Secretaria Di	Aprobado	Env.: 2024-12-12 10:08:38 Lec.: 2024-12-12 10:14:11 Res.: 2024-12-12 10:14:26 IP Res.: 200.118.80.20
Elaboración	FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ frincono@sdis.gov.co CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2024-12-12 10:14:26 Lec.: 2024-12-12 10:16:17 Res.: 2024-12-12 10:16:26 IP Res.: 186.82.92.79
Elaboración	Mónica Maritza Medina Sánchez mmedinas@sdis.gov.co Contratista de Apoyo a la Supervisión Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-12-12 10:16:26 Lec.: 2024-12-12 10:17:03 Res.: 2024-12-12 10:18:21 IP Res.: 181.56.63.106
Elaboración	DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS dangulo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-12-12 10:18:21 Lec.: 2024-12-12 10:32:46 Res.: 2024-12-12 10:32:51 IP Res.: 179.51.107.245
Elaboración	Alejandro Zamora Sánchez a.zamora.1021@hotmail.com Contratista Sdis	Aprobado	Env.: 2024-12-12 10:32:51 Lec.: 2024-12-12 10:44:30 Res.: 2024-12-12 10:44:37 IP Res.: 186.84.20.190
Revisión	Julian E Ariza G jarizag@sdis.gov.co Contratista apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2024-12-12 10:44:37 Lec.: 2024-12-12 14:07:40 Res.: 2024-12-12 14:07:56 IP Res.: 186.82.99.38
Revisión	MARIA FERNANDA CORTES VARGAS mcortesv@sdis.gov.co PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-12-12 14:07:56 Lec.: 2024-12-12 18:40:18 Res.: 2024-12-12 18:40:56 IP Res.: 186.102.78.245

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-093512-6726b5-53105969
2024-12-12T19:07:31-05:00 - Pagina 60 de 60

REPORTE DE TRAZABILIDAD

06. INFORME SUPERVISION 8144-2024 NOVIEMBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241212-093512-6726b5-53105969

Creación: 2024-12-12 09:35:12

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-12 19:07:28

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO Mmedinac@sdis.gov.co Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirec Secretaría Distrital De Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-12-12 18:40:56 Lec.: 2024-12-12 18:47:59 Res.: 2024-12-12 18:48:05 IP Res.: 190.130.99.230
Firma	Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Subdirectora para la vejez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-12-12 18:48:05 Lec.: 2024-12-12 19:07:23 Res.: 2024-12-12 19:07:28 IP Res.: 190.27.225.68